

N° 129

-2026-GRL-DRS-L/30.50

RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Punchana, 24 de Abril del 2026

Visto el Memorando N° 551 - 2026-GRL-DRS-L/30.50, emitido por la Dirección General, la oficina de Gestión de la Calidad a través de la unidad de Garantía de la Calidad emite el Informe Técnico N° 022-2026-GRL-DRS-L/30.50.06, en el cual sustenta técnicamente la aprobación mediante Resolución Directoral la conformación de los Equipos de Gestión Incidentes y Eventos Adversos del Hospital Regional de Loreto.

CONSIDERANDO:

Que, el artículo VI del Título Preliminar de la Ley N° 26842 "Ley General de Salud", establece que es responsabilidad del Estado promover las condiciones que garanticen una adecuada cobertura de prestaciones de salud a la población, en términos socialmente aceptables de seguridad, Oportunidad y calidad.

Que, con Resolución Ministerial N° 519-2006/MINSA, se aprobó el Plan "Sistema de Gestión" el cual tiene como objetivo establecer los principios, Normas, Metodologías y Procesos para la implementación del Sistema mencionado, orientado a obtener resultados para mejorar la calidad de atención en los servicios de Salud.

Que, con Resolución Ministerial N° 676-2006/MINSA, Se aprobó el Plan Nacional de la Seguridad del Paciente, con la finalidad de contribuir y hacer de los servicios de salud lugares cada vez más seguros para los pacientes, con el objetivo de reducir eventos adversos para los usuarios del Sistema Nacional de Salud, impulsando el fortalecimiento de competencias técnicas para la aplicación de las medidas correctivas que sean necesarias.

Que, con Resolución Ministerial N° 596-2007/MINSA, Plan Nacional de Gestión de la Calidad en Salud, tiene como misión proteger la integridad y la persona y promover la salud bajo principios de solidaridad, integralidad, equidad, calidad.

Que, con Resolución Jefatural 631-2016 /IGSS, Aprueba la Directiva Sanitaria N°003-IGSS, Sistema de Registro y Notificación de Incidentes Eventos Adversos y Eventos Centinelas.

Resolución Ministerial 168-2015/MINSA que aprueba "Lineamientos para la Vigilancia Prevención y Control de las Infecciones Asociadas a la Atención de Salud."

Con las Visaciones de la Oficina de Gestión de la Calidad, Oficina de Asesoría Jurídica, Oficina Ejecutiva de Administración, Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico y sub Dirección General del Hospital Regional de Loreto. En uso de las Atribuciones conferidas en la Resolución Ejecutiva Regional N° 1256-2024-GRL-GR, del 02 de Setiembre 2024, que designa al Director General del Hospital Regional de Loreto.

SE RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar con una vigencia de 01 año, la Conformación del Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos del Hospital Regional de Loreto, Según el siguiente detalle:

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
Felipe Arriola Iglesias

MARGOET FREITAS PINEDO
FEDATARIO TITULAR
Rdgs. N° 129-2026-GRL-DRS-L/30.50
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 OCT 2026



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos
Dpto. Cirugía

- 1.- Lic. Enf. Vanessa Mori Martínez
- 2.- Lic. Enf. Sonia Silva Amasifuen
- 3.- Lic. Enf. Mariela Sánchez Yahuarcani
- 4.- Tec. Enf. David Flores Guedes
- 5.- Tec. Enf. Teresa Gómez Mozombite



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos
Dpto. Psiquiatría

- 1.- Lic. Enf. José A. Fernandez Guevara
- 2.- Lic. Enf. Vladimir Torrejon Hoyos
- 3.- Ps. Leslie E. Ruiz Ruiz
- 4.- Tec. Enf. Diego Harinson Olortegui Huycama
- 5.- Tec. Enf. Anali Huaymacari Rengifo
- 6.- Tec. Enf. Nelly Nodre López
- 7.- Tec. Enf. Manuel Inuma Ahuite



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos
Servicio de Consultorios Externos

- 1.- Lic. Enf. Kelly Susana Rodríguez Guerra
- 2.- Lic. Enf. Kei Naylu Utia Vásquez
- 3.- Lic. Enf. Kepler Moreno Pinedo
- 4.- Tec. Enf. Normith Marguith Soto Guerra de Berndt
- 5.- Tec. Enf. Lleyvi Pérez Isuiza
- 6.- Tec. Enf. Ericka Fasanando Napoleón



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos
Dpto. Medicina

- 1.- Lic. Enf. Cristal Sifuentes Tirado
- 2.- Lic. Enf. Rosa Elaluf Molano
- 3.- Lic. Enf. Sibila Pinedo Grande
- 4.- Tec. Enf. Sused Natter Pinedo Pacaya
- 5.- Tec. Enf. Jordy Piter Malafaya Huaynacari



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
Felipe Arriola Iglesias

MARGOET FREITAS PINEDO
FEDATARIO TITULAR
Reg. N°
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 OCT 2026



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos Servicio de Esterilización
1.- Lic. Enf. Olga Marina Cubas Greifo
2.- Lic. Enf. Alicia Díaz Vásquez
3.- Tec. Enf. Rocio Arbildo de Marín
4.- Tec. Enf. José Pupuche Isuiza



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos Servicio de Neonatología
1.- M.C. Isabel Hidalgo Pizango
2.- Lic. Enf. Rosa Olinda Chávez Toro
3.- Lic. Enf. Sonia Gonzales Huansi
4.- Lic. Enf. Liliana Valqui Gatica
5.- Lic. Enf. Andrea Ruiz Pezo



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos UCI - Medicina
1.- Lic. Enf. Maura Panduro Paredes
2.- Lic. Enf. Roy Roger Cahuachi Alves
3.- Lic. Enf. Karla Heidy Ramón Carpio
4.- Lic. Enf. Mónica Rodríguez Panaifo
5.- Lic. Enf. Jhomnie Ushiñahua Pinedo



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos Dpto. De Pediatría
1.- Lic. Enf. Nataly Dolly Arce Amasifuen
2.- Lic. Enf. Mariliza Estrada Pérez
3.- Tec. Enf. Janet Andrade Malafaya
4.- Tec. Enf. Edila Linares Canayo



Equipo de Gestión Incidentes y Eventos Adversos Servicio UCI - Intermedios Pediatría.
1.- Lic. Enf. Fabiola Esmeralda Mendoza Llanca
2.- Lic. Enf. Betsi Magali García Camiñas
3.- Lic. Enf. Nelly de Jesús Ruiz Orbe

GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
Felipe Arriola Iglesias

MARGOET FREITAS PINEDO
FEDATARIO TITULAR
Rep. N° Focal
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

06 OCT 2026



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos Servicio de Maternidad	
1.- Lic. Enf. Didianna Vela Huayaban	
2.- Lic. Enf. Maritza Torres Hu	
3.- Tec. Enf. Margarita Rodriguez Leveau	
4.- Tec. Enf. Yuri Cristina Perea Churay	



Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos Dpto. Infectología	
1.- Dr. Oswaldo Videyra Paredes	
2.- Lic. Enf. Aswel Romero Torres	
3.- Tec. Enf. Frida Peña Chumbe	
4.- Tec. Enf. Raquel Molina Gallardo	
6.- Tec. Enf. Iriana Banco Piña	



Artículo 2º:- La Sub Dirección General y la Oficina de Gestión de la Calidad realizaran el Seguimiento y Monitoreo del Equipo de Gestión de Incidentes y Eventos Adversos del Hospital Regional de Loreto.

Artículo 3º:- Disponer que la Oficina de Gestión de la Calidad de manera coordinada con la Oficina de Estadística e Informática, procedan a publicar la presente Resolución en la página web del Hospital Regional de Loreto.

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase



Dirección Regional de Salud Loreto
Hospital Regional de Loreto
"Felipe Arriola Iglesias"
Dr. Jehoshua Rolado Lopez L
C.M.P. 50554
DIRECTOR GENERAL



GERENCIA REGIONAL DE SALUD LORETO
HOSPITAL REGIONAL DE LORETO
"Felipe Arriola Iglesias"
MARGOET FREITAS PINEDO
FEDATARIO TITULAR
Reg. N°
ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JRMLL/RCHH/MGV/JFDCIH/ROO/ILAC/jacqui

06 OCT 2026